

Concurso de ESCAPARATES 2020

Cámara Ciudad Real 



Participa en el concurso de la Cámara de Comercio

ESCAPARATISMO NAVIDEÑO y opta a uno de los siguientes premios*:

1^{er} Premio	1.000 euros + Reportaje en vídeo del escaparate
2^o Premio	600 euros
3^{er} Premio	400 euros
4^o Premio	300 euros
5^o Premio	200 euros

*Los tres primeros finalistas obtendrán además premios vinculados a la mejora de su posicionamiento digital

Podrán participar TODOS los comercios de la provincia de Ciudad Real

*compatibles con otros concursos locales y/o regionales



Organizan:



Patrocina:



Colaboran:



www.camaracr.org

Concurso de ESCAPARATES 2020

Este año MÁS que nunca



BASES DEL CONCURSO

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real convoca este concurso dirigido al sector comercial, con el fin de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates navideños de la provincia de Ciudad Real.

DIRIGIDO A

Todos los establecimientos comerciales de Ciudad Real y provincia cualquiera que sea su actividad comercial.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse por escrito, antes de las 24 horas del **11 de diciembre de 2020**, en el departamento de Desarrollo Empresarial de la Cámara (C/Lanza, 2-3ª Planta), o bien por correo electrónico a ConcursodeEscaparates@camaracr.org rellenando el correspondiente Boletín de Inscripción. Las enviadas por correo deberán tener el matasellos con fecha anterior al 10 de diciembre de 2020. La relación y fotografías de los participantes se publicarán en la WEB y RRSS de la Cámara de Comercio. (www.camaracr.org)

PERIODO DE EXHIBICIÓN

Las fechas de exhibición de los escaparates, como mínimo serán las comprendidas entre el 14 y 24 de diciembre de 2020, ambos incluidos. Si bien los productos objeto de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates, se podrán cambiar durante este período, siempre que no se modifique la decoración del escaparate.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los escaparates que participen deberán estar colocados el día 14 de diciembre de 2020 y no podrá modificarse la decoración hasta las 20 horas del día 24 del mismo mes.
- En el escaparate participante deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por la Cámara de Comercio. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.

- Se iluminarán los escaparates, como mínimo, hasta las 22.30 horas.

Concurso de ESCAPARATES 2020

- El participante deberá enviar la fotografía (preferiblemente en formato digital) del escaparate que concurra, a la Cámara de Comercio antes de las 22 horas del **16 de diciembre de 2020** a la dirección de correo ConcursodeEscaparates@camaracr.org

- Este concurso es compatible con los concursos locales con los que la Cámara haya establecido acuerdo de colaboración.

- No se permiten retoques en las fotografías enviadas.

- Las fotografías serán publicadas en los medios de la Cámara de Comercio.

VALORACIÓN

El jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones, teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a las FIESTAS DE NAVIDAD y se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

- A.- Calidad y armonía.
- B.- Modernidad, innovación, creatividad y originalidad.
- C.- Motivos utilizados para la decoración.
- D.- Iluminación para conseguir la ambientación.
- E.- Productos utilizados para los motivos.
- F.- Exposición del propio producto.

El jurado estará compuesto por comerciantes y especialistas y un técnico de la Cámara de Comercio.

- Este jurado valorará las fotografías que se hayan recibido (dentro del plazo establecido) en la Cámara de Comercio.

- El fallo del Jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciéndose público en los distintos medios de comunicación.

- Si el Jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el Concurso desierto.

- La entrega de los premios se celebrará en la Cámara de Comercio (se confirmará fecha y hora).

- Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del jurado.

Concurso de ESCAPARATES 2020

REPORRYNE.COM
HERRAMIENTA PARA PESTERIZADORES



BOMBO COMUNICACION



Datos personales [* campos requeridos]	
* Nombre:	
Apellido 1:	
Apellido 2:	DNI-CIF:
Domicilio:	* C.P.:
Población:	
E-mail:	Teléfono:
	Móvil:
Empresa	
Nombre:	DNI-CIF:
Domicilio:	* C.P.:
Población:	Tipo de Comercio:
E-mail:	Teléfono:
	Fax:

PROTECCIÓN DE DATOS: Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la gestión de actividades, sorteos y/o concursos. Finalidad basada en el consentimiento con la presentación del formulario. No se comunicarán sus datos a terceros. Sus datos personales se mantendrán el tiempo adecuado para cumplir con las obligaciones legales derivadas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL, C/ Lanza 4, 13004, Ciudad Real. Más información en <https://www.camaracr.org/aviso-legal/politica-de-privacidad/>.

Para participar, se ruega el envío de esta ficha, debidamente cumplimentada a la Cámara de Comercio de Ciudad Real, C/ Lanza, 2, 13004 Ciudad Real, antes de las 24 horas del día 11-12-2020, ó matasellos anterior al 11-12-2019. Tel.: 926 27 44 44 ConcursodeEscaparates@camaracr.org. Concurso abierto a todos los comercios de la provincia de Ciudad Real.